



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, portavoz del Grupo Socialista; D. **CESAR DIAZ MAZA**, portavoz del Grupo Popular, D. **JOSÉ MARÍA FUENTES-PILA ESTRADA**, portavoz del Grupo Regionalista; Dña. **TATIANA YAÑEZ BARNUEVO MALO**, Portavoz del Grupo Ganemos Santander Sí Puede; D. **MIGUEL SARO DÍAZ**, portavoz de Izquierda Unida; y D. **DAVID GONZÁLEZ DÍAZ**, Dña. **CORA VIELVA SUMILLERA** y D. **ANTONIO MANTECÓN MERINO**, concejales no adscritos en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el art. 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presenta la siguiente MOCIÓN para que sea debatida y aprobada en el primer pleno que se celebre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado vienen garantizando, con su alta entrega y de forma eficaz, los derechos y libertades de los ciudadanos, permitiendo que la seguridad en España sea un valor añadido para nuestro bienestar y nuestra economía. Debemos por ello reafirmar una vez más, nuestro reconocimiento y apoyo a la labor que desarrollan.

La profesionalidad y la peligrosidad inherente al desempeño de la actividad policial exigen y justifican que tanto los policías nacionales como los guardias civiles gocen de unas retribuciones dignas y acordes con la dificultad y el riesgo de sus funciones. Una justicia retributiva que hoy por hoy no existe al plantearse graves discriminaciones salariales con otros profesionales de nuestro sistema de seguridad pública.

Para luchar contra ello, el Gobierno de España inició en 2005 con las organizaciones sindicales de la policía un programa de equiparación salarial a tres años, que se extendió a los guardias civiles y que se vio interrumpido por la grave crisis económica que afectó a la economía del país.

Sin embargo, creemos que en el contexto actual es necesario que se aborde nuevamente la equiparación salarial de guardias civiles y policías, atendiendo además a una demanda unánime de ambos cuerpos, y que es perfectamente asumible en las cuentas públicas que debe presentar el Gobierno en los próximos presupuestos.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de resolución:

- 1. Plantear en los próximos ejercicios presupuestarios la progresiva equiparación salarial de los policías y guardias civiles con otros cuerpos policiales de tal forma que en el 2020 se alcance la equiparación total, dando así respuesta a la unánime demanda que todas las organizaciones sindicales de la policía y asociaciones de la guardia civil.**



LA ALCALDESA

Fdo.: Dña. Gema Igual Ortiz

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO MUNICIPAL POPULAR

EL PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO MUNICIPAL
REGIONALISTA

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO MUNICIPAL MIXTO
IZQUIERDA UNIDA

Fdo.: D. César Díaz Maza

Fdo.: D. Pedro Casares Hontañón

Fdo.: D. José M^a Fuentes-Pila
Estrada

Fdo.: D. Miguel Saro Díaz

LA PORTAVOZ DEL
GRUPO MUNICIPAL
GANEMOS SANTANDER SÍ PUEDE

EL CONCEJAL NO ADSCRITO

LA CONCEJALA NO ADSCRITA

EL CONCEJAL NO ADSCRITO

Fdo.: Tatiana Yáñez Barnuevo
Malo

Fdo.: David González Díaz

Fdo.: Cora Vielva Sumillera

Fdo.: Antonio Mantecón Merino